ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION

Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 64.

" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 6—Continúa siendo el tema de las conversaciones el proyecto del Banco de la Nacion Argentina, despachado por la comision de Hacienda del Senado. La opinion general sigue desfavorable al proyecto y la mayoría del comercio contraria [illegible] en el sentido de una suscricion pública.

—El gobierno autorizó al Banco Inglés de Rio de Janeiro á cambiar de nombre. El establecimiento se denominará en adelante Banco Británico de la América del Sud.

—Sobre que las entregas de oro que efectúan diariamente en la plaza, [illegible] los bancos de Rio y Hirsch, para con su importe atender el pago de los terrenos adquiridos en la República Argentina.

—Continúan los trabajos para arribar á establecer las bases de la union de los partidos católico, autonomista y cívico radical con el objeto de combatir la política del acuerdo.

—El Censor cree que la semana entrante quedará solucionada la fusion de esos elementos y dice que la candidatura de Luis Saenz Peña será la base de la union de los partidos.

—En la sesion de mañana de la cámara de diputados, discutiráse el crédito suplementario pedido por el ministerio de la guerra para el pago de los gastos ocasionados por la movilizacion de la guardia nacional de varias provincias durante la revolucion de Julio.

—Los residentes bolivianos de esta capital celebran hoy el sesenta y seis aniversario de la proclamacion de la independencia de Bolivia.

—El ministro de Hacienda manifestóse de acuerdo en el proyecto bancario, por consiguiente no abandonará el Ministerio, pues considera la emision ejerciendo como un simple préstamo amortizable.

—Tiempo bueno.

Valparaiso, 5—Mientras el ministro de la Guerra y Marina permanezca imposibilitado para el desempeño de sus funciones, á causa de la fractura de una pierna, lo reemplazará el ministro del Interior.

—Esta mañana fondeó la torpedera *Almirante Condell* para someterse á reparaciones. [illegible] enteramente por la [illegible].

—Ayer se embarcaron Miguel Felipe del Fierro y sus dos hermanos con destino á Iquique, en calidad de desterrados.

Rio de Janeiro, 5—El gobierno autorizó una emision de títulos mil contos de reis (15.000.000 de pesos oro) de los cuales diez mil contos serán destinados para retirar parte del papel moneda emitido por los bancos regionales del Centro, Norte y Sud de los Estados Unidos del Brasil.

—La emision será hecha por el Banco de la República.

Comerciales

Buenos Aires, 6—Onzas 66.80.

Esterlinas, 20.5.

Banco Nacional, al contado, 25.

Moelle Catalinas, al contado, 8.10.

Empréstito interno, al contado, 58.

Banco Constructor, al contado, 2.90.

Salon Tribunal y Comercio.

Burdeos, 3—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan en el mercado como sigue: lana larga, 157 á 159 fr. los 100 kilos; media lana, 147 á 150 fr.; borregas, 133 á 135.

—Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, 10.000 fardos.

—Como ventas se vendieron mezclados con desechos, 55 á 60 fr. los 50 kilos.

Oreja de caballo del Sud, buena mezcla, 115 á 120 fr. los 50 kilos.

—Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata. Exportación para Buenos Aires del 16 al 31 de Julio, 1.050 bordalesas.

Barcelona, 3—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 40 á 41 pesetas la pipa á bordo.

—En la quincena del 16 al 31 de Julio, los embarques de vino tinto para Buenos Aires de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 100 á 200 pipas.

NOTICIAS GENERALES

Reuniones artísticas y literarias—El jóven doctor Manuel Pérez se propone organizar en breve noches semanales, para los cuales invitará á las personas de la reunion que tienen aficiones artísticas y literarias.

Esas útiles y amenas reuniones se efectuarán los martes.

—La cuesta—Se nos pide que llamemos la atencion de las familias para que se apresuren contra una cuesta que viene combinando una mujer, la cual diciéndose comisionada por la Rda. Madre Superiora del Convento de las Dominicanas de la calle Rivera, pide á las personas de su conocimiento ó que encuentra una imagen de San Roque para la capilla del convento.

La estafadora deja medallitas y promete cuadros á quien lo da algo.

—No se tiene autorizacion para solicitar tal limosna y la aprovechado para hacer su negocio, la denunciamos al señor la Superiora de las Dominicas [illegible] en contra las personas de su estafa. [illegible] (El Bien).

Un secreto profesional—El doctor don Elias Regules, catedrático de medicina legal en nuestra Universidad, ha dirigido la siguiente carta que tomamos por sus apreciables conceptos de los periódicos de Montevideo, de la Union y Eco del Progreso, presentándola como tiene su facultativo, por el hecho de ser médico de la familia á domicilio. [illegible]

Montevideo, Julio 30 de 1891.—Señor doctor don Emilio Chiazzaro.—Salto.—Apreciable colega: He recibido su carta, fecha 25 del presente, en la que me pide le diga cual es mi opinion sobre la cuestion siguiente: En los casos de aborto provocado por la madre, ¿el médico que lo sabe está obligado á denunciarlo? [illegible]

[illegible]

claracion verbal, sinó en todos los actos de la clínica, como lo ha demostrado claramente el profesor Brohalder en su obra "Le Secret Medical".

[illegible]

Al agua—Por órden de la Direccion General de Aduanas, serán arrojados al agua en la rada exterior del puerto, 208 sacos papas, llegados en el vapor inglés [illegible], procedente de Valparaiso el 16 de Abril de 1891.

Metálico—Llegado hoy en el *Eolo*: B. Tejada, 2000 pesos.

—En el *Montevideo*: [illegible]

Pasajeros—Llegados hoy en el *Eolo*: [illegible]

De Santos—H. Bucelo, J. Rosale, Luisa Serafini, T. Labordeaura y 13 de 3.ª clase.

—En el *Montevideo*:

Del Salto—P. Zapata, R. Rodriguez.

De Paysandú—D. Agresti, E. Cabo.

De Fray-Bentos—Zoi Trabuchi, B. Gimone.

Del Uruguay—J. Goni y cuatro más.

De Buenos Aires—D. Escabos, J. Soler, B. Castro, S. Loanes, J. Riera, C. Stenfa, E. Calderone, J. Senteno, L. Pasino y cuatro mas, J. Fuberti, A. Pausa y cuatro más, J. Barasadi, A. Dangri, A. Lopez, F. Ferran, Rafaela Lopez, C. Matalde y uno más, J. Boniolo, J. Flecher, A. Bonomi, A. Flavio, A. Fravalio, L. Lanus, R. Tomasmo, P. Vesada, H. Jame, A. Meleno, M. Velar, A. Velar, P. Valenzi, J. Martinez, Sonsinela, Rosa Toledo, K. Charlan, Thompson, J. Rois J. Albanico, A. Gonzalez A. Geraldo L. Roviollo, N. Martinez, D. Espiro, Gonustardo, A. Espub A. Green, A. Vernició, M. Francisco H. T. Varela y señora, M. Denis doctor T. de la Vega, seis sirvientes, J. Talesandro y uno más, capitan Martinez, 40 artistas de la Empresa Uruguaya-Argentina.

Ginebra impedida—Por la Oficina Central de Análisis de la Aduana, se impidió la introduccion de una partida de 200 cajones ginebra por contener impurezas nocivas á la salud.

Compañía de ópera—En el vapor inglés "Potosí", llegaron hoy con procedencia de Rio Janeiro 62 personas de una compañía de ópera inglesa.

Siguen hoy para Buenos Aires en el vapor "Eolo".

Zarzuela—De Buenos Aires llegó hoy en el "Montevideo", la compañía de zarzuela de la Empresa Argentina, cuya compañía actuará en el teatro Cibils.

Estafa frustrada á una compañía de Seguros—Se encuentran detenidos en la Jefatura, tres individuos complicados en una estafa que debia llevarse á cabo contra una compañía de seguros sobre la vida establecida en Italia. Llámanse estos individuos José Sigilito, José Carvalo y Genaro Chirilo.

Su prision se verificó en la 9.ª seccion policial donde se hallaban domiciliados, calle Independencia número 102.

Una hija ó entenada de José Sigilito, menor de edad, llamada Antonia Boscia, enfermó de viruela y falleció el dia 13 de Julio ppdo.

Sigilito, que habia hecho asegurar la vida de su hija Carmela Sigilito, de unos 11 ó 12 años de edad, con poca diferencia la de Antonia Boscia, concibió la idea de estafar á la Compañía de Seguros italiana donde habia asegurado la vida de la primera.

Al efecto se convino con Carvales y Chirilo á quienes prometió participacion en el negocio.

Chirilo quedó encargado de pedir dos certificados de defuncion al doctor Nisivoccia, que asistió á la muchacha enferma y á quien se le dió el nombre de Carmela Sigilito.

El primer certificado fué expedido sin dificultad y para conseguir el segundo Chirilo inventó que el otro se habia extraviado.

Con este segundo certificado pensaban presentarse al seguro, cobrando la cantidad en que estaba asegurada la vida de Carmela.

Chirilo, á quien se le habia prometido dar 30 pesos inmediatamente de conseguir los certificados, empezó á apurar á Sigilito para que se los pagara, llegando hasta amenazarlo con denunciar el hecho á la policía si no lo hacía así.

En efecto, no pudiendo cobrar puso el hecho en conocimiento del comisario de la 9.ª seccion, el cual empezó por poner á buen recaudo al denunciante, procediendo luego á la aprehension de Sigilito y Carval s.

El ministro italiano tiene conocimiento de este asunto, pues los detenidos pertenecen á esa nacionalidad.

Verdadero ejército—Al finalizar el mes de Julio ppdo., habia inscriptos en las escuelas públicas del departamento 13.725 alumnos.

La inscripcion en el departamento nunca había llegado á esa enorme cifra, que revela el progreso incesante de nuestros establecimientos de enseñanza.

Asalto á una chancheria—La Comisaría de la 11.ª seccion remitió á la Cárcel Central á tres individuos que fueron sorprendidos asaltando el establecimiento de chancheria de los señores Castillone y Amadeo, sito en la calle Goes, 257, con el propósito de robar la suma de ps. 2000 que habia en un escritorio.

Uno de los remitidos en momentos que escalaba una pared para para penetrar al establecimiento fué herido por un peon de la casa, quien le dió un palo en la cabeza infiriéndole una pequeña herida.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Cármen Fortuna, oriental, 15 años, soltera, nefritis, calle Tacuarembó núm. 46.

Rosa Cármen Rodriguez, oriental, 2 meses, falta de desarrollo, calle Paysandú núm. 428A.

José Pedro Ximenes, oriental, 18 meses, meningitis tuberculosis, calle Lima núm. 125.

Carmelo Rosi, oriental, 20 meses, contusion escrofulosa, calle Miguelete núm. 94.

Una párvula hija de Angel Volta y Benigna Dellepil, falta de desarrollo, calle Piedras núm. 177.

Santiago Mesa, oriental, 62 años, casado, epitelioma de la lengua, Hospital de Caridad.

Francisco Lenzi, oriental, 24 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

María Luisa Risso, oriental, 2 meses, bronquitis, Agraciada 503.

Estafadores—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura á los individuos Jesus Rey y Andrés Vazquez Castro, autores de varias estafas cometidas en estos dias.

Mordido por un perro—Fué mordido ayer por un perro en el brazo izquierdo un muchacho llamado Angel Rodriguez, que tiene su domicilio en la calle Maciel núm. 193.

El doctor Perez lo reconoció y curó la mordedura.

Direccion de Salubridad—Se han producido en las últimas 24 horas casos de viruela en los siguientes domicilios: Convencion 197, Buenos Aires 54, Aurora 263, Miguelete s/n.

—Se han practicado ayer 53 defunciones y 5 fumigaciones.

—Se han distribuido hoy las siguientes cantidades de tubos de vacuna:

H. Aramendi 50, doctor Sienra Carranza cuatro doctor Piaggio 4, doctor Nisivoccia 4, doctor Cubiló 4, vacunador Beraza 4, doctor Bosch 6.

Derechos de locacion de vehículos—Este impuesto ha producido en el mes de Julio la suma de 942 pesos en la ciudad.

Por castigar á una mujer—La comisaría de la 2.ª seccion detuvo á tres individuos que dieron una tunda á la mujer Juana Quirós, de la calle Brecha núm. 30.

Estos bravos son Juan Tejera, Mario Grané y otro de apellido Santa Marina.

Grané que es cochero se habia estacionado con su coche por las inmediaciones de la casa de Juana y cuando ésta salió á la calle los otros dos pretendieron que ella entrara en el carruaje á viva fuerza. Como Juana se resistiese, le dieron de golpes dejándola llena de contusiones.

Condenados á ocho años de Penitenciaría—Se han recibido en la Jefatura, remitidos por la de Tacuarembó, dos condenados, cuyos nombres son Juan Pedroso y Luis Benitez.

Estos individuos serán pasados á la Penitenciaría para cumplir la pena de ocho años de encierro con trabajos públicos que les ha sido impuesta.

Sin asistencia médica—Falleció ayer sin asistencia médica en la casa calle Miguelete núm. 94, el menor Cármelo Denora.

El hecho ha sido comunicado por el comisario de la 6.ª seccion á la Jefatura.

Menores rateros—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á la jefatura á tres muchachos llamados Antonio Pombo, Francisco Castañeira y Francisco Vila, los cuales fueron tomados en momentos que se ocupaban en vender una lata de aceite, cuya procedencia no pudieron justificar.

Como se supone que aquella lata haya sido robada, el comisario procedió á detener á los muchachos.

Ládron—Fué pasado á la cárcel central por la comisaría de la 2.ª seccion el individuo Mariani, que ayer robó dos bolsas de patatas en el puesto de Juan Muñoz, calle Yerbal esquina Ciudadela.

Alemania y Chile—Valparaiso, Julio 17—Anteayer fué recibido en audiencia privada por S. E. el Presidente de la República el señor Valois, jefe de la escuadrilla alemana de estacion en el Pacífico. El almirante se presentó con dieciseis oficiales de la marina alemana, que le servian de ayudantes de campo.

El señor almirante hizo su visita vestido de gran parada y S. E. le aguardó en traje de etiqueta, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores y de sus edecanes coroneles Barahona y Gormaz.

Presentado á S. E. por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania, Baron von Gutschmid, el almirante dirigió al Presidente algunas frases de cortesía, que fueron contestadas por S. E. en el sentido mas halagador para la buena y franca amistad que el Imperio Aleman y Chile están dispuestos á observar en sus relaciones internacionales.

S. E. manifestó las deferencias que este pais ha guardado por la Alemania, los contratos financieros que se han ajustado con particulares de esa nacion y la preferencia de que han sido objeto los educacionistas alemanes para el fomento de la instruccion pública en Chile. Agregó que todas esas consideraciones indicaban de una manera bien clara el respeto que merecian á su Gobierno los progresos del Imperio.

El almirante respondió complacido á los conceptos del excelentísimo señor Balmaceda.

Despues de cambiarse los saludos correspondientes, el señor almirante visitó á los señores Ministro del Interior, de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, siendo atendido en el primero por el sub-secretario del ramo y en los últimos por los respectivos Ministros de Estado y los sub-secretarios.

En la tarde del mismo dia el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel M. Aldunate, acompañado del sub-secretario del departamento, don Guillermo Rivero C., devolvió en nombre del gobierno al señor almirante, la visita que éste habia tenido la amabilidad de hacer.

El numeroso público que asistió á ver la pasada de los oficiales alemanes, quedó sumamente complacido de la apostura militar, hermosos uniformes y correccion de maneras de los distinguidos marinos.

Movimiento de inmigracion y emigracion—Buenos Aires, Agosto 5—Los datos oficiales de la inmigracion y emigracion durante el mes de Julio ppdo., demuestran que sigue en proporciones lamentables la emigracion de trabajadores.

En dicho mes entraron al país 1.486 pasajeros y 2.976 inmigrantes y salieron 724 de los primeros y 8.672 de los segundos, lo que arroja un saldo de 5.694 emigrantes en contra de la entrada.

Salieron para el viejo mundo 8.218 individuos y el resto para el Brasil.

Las 8.218 personas se embarcaron para las puertos siguientes: Italia 4.179, Brasil 2.546, España 640, Francia 605, Bélgica 126, Inglaterra 93, otros destinos 14.

El cuadro siguiente permite apreciar la diferencia entre el año anterior y el actual:

ENERO Á JULIO INCLUSIVE

Entrada

1890	89.709
1891	39.147
A favor de 1890	50.562

Salida

1890	42.835
1891	64.112
A favor de 1891	21.277

Nulidad de un pagaré por cien mil pesos oro—Buenos Aires, Agosto 5.—Ha sido resuelto por el Juez de lo Civil doctor Pizarro, el ruidoso asunto iniciado hace tiempo por doña Lina L. de Chiesa contra la sucesion del antiguo litógrafo Roberto Lange, por cobro de un pagaré por valor de cien mil pesos oro sellado.

Los antecedentes de este asunto son los siguientes:

Entablada la demanda, fué contestada por el procurador Lippol, de la viuda de Lange, constituida única heredera, negándose que la obligacion cuyo importe se demandaba tuviera una causa lícita y legal, y desconociendo la autenticidad de la firma.

Despues de una laboriosa prueba, con variados incidentes, en la que se justificó que la demandante era una pobre mujer, sobrina de la primera esposa de Lange, y que éste hizo venir de Europa hace años en calidad de sirvienta, y habiendo entrado ésta en relaciones con Cárlos Chiesa, peon de la litografía de Lange, se escapó con su amante, por cuyo motivo los esposos Lange no volvieron á verla.

Algun tiempo despues Chiesa se casó con Lina, y en repetidas ocasiones pidieron socorros á sus ex-patrones.

Despues de muerta la esposa de Lange continuaron los pedidos, y éste le remitió todas las ropas de su difunta esposa.

Despues de esta donacion, los esposos Chiesa, segun consta del expediente, llevaron una vida miserable y se trasladaron á Montevideo, en donde la madre de Lina contrató un teatro de títeres que administraba Chiesa, y su esposa tocaba el piano, siendo éste el único medio de vida que tenian.

Tambien se demostró con informes de los tribunales de Montevideo, que Chiesa era perseguido por pequeñas deudas.

Quedó igualmente comprobado que Chiesa se hizo cargo últimamente de una casa de comercio cuyo propietario habia quebrado, obligándose á pagar á los acreedores un tanto por ciento de sus créditos, y que por ese medio, sin desembolsar un céntimo, se apoderó del negocio, y poco despues se incendió, negándose la compañía á pagar el seguro, alegando que era intencionalmente criminal.

En las posiciones que la esposa de Chiesa absolvió, confesó que hacia muchos años que no veia á Lange, y que nunca le habia prestado los cien mil patacones oro que le cobraba, pues nunca los tuvo.

Entre la prueba, tambien figuran muchos testigos y otros antecedentes que demuestran la pobreza de la demandante, siendo de notar que la firma de Lange, que se encuentra en el pagaré que se cobra, está puesta en un antiguo papel sellado en la parte posterior é inferior del sello, lo que revela por las letras de agua que se leen en el mismo, que se han valido de una firma en blanco de Lange, puesta quizá para algun asunto judicial, para fraguar el pagaré, haciendo desaparecer la parte del sello, siendo además diferentes las tintas, la de la firma, fecha y texto.

La sentencia del juez doctor Pizarro, que resuelve este ruidoso pleito, rechaza la demanda con especial condenacion en costas, por no haberse comprobado la causa de la obligacion y por haber sido plenamente justificado que la causa de *igual valor recibido*, que se expresa en dicho pagaré, no existe.

Fusilamientos en Chile—Comentarios de la prensa balmacedista—Recibimos ayer periódicos chilenos hasta el 18 de Julio, y entre ellos *La Nacion* de Santiago.

Dicho colega relata y comenta en los siguientes términos la ejecucion de tres personas, juzgadas y condenadas militarmente:

"El 13 tuvo lugar en Valparaiso, el fusilamiento de los reos políticos señor Ricardo Cunning, Nicolás Politeo y Pio Sepúlveda, acusados y confesos del delito de intentar echar á pique los cruceros torpederos *Almirante Linch*, *Almirante Condell* y trasporte *Imperial*, por medio de depósitos de dinamita.

A las 4.30 p. m. del sábado, el señor general Alcérreca, jefe de la segunda division, hizo comunicar la órden de que los reos fueran puestos en capilla, y á las seis de la tarde recibieron los auxilios de la religion, terminándose la ceremonia á las 7 p. m. del mismo dia.

Poco más ó ménos á las 2 a. m., del domingo, el fiscal, sargento mayor señor Santiago Faz, comunicó á los reos la sentencia que les condenaba á la pena capital, y al efecto, todo se preparó para dar cumplimiento á la sentencia indicada.

A este acto concurrió tropa de la marineria segun disposicion del señor comandante general del ramo, un escuadron montado del regimiento de carabineros de Yungai y el Regimiento Lautaro 10.º de línea.

Mandó en jefe las fuerzas el teniente coronel Juan Fernando Waidele.

A las 8 a. m. los citados cuerpos formaron en la plazuela de la cárcel pública, con el objeto indicado, y á las 9.15 a. m., salian los sentenciados del establecimiento penal rodeados de la guardia especial de la cárcel para dirigirse al patíbulo que se habia construido á media cuadra, mas ó menos, del edificio de la cárcel.

El señor Cunning conservó hasta el fin entereza de ánimo.

El reo Pio Sepúlveda fumó un cigarrillo y llevaba dos cartas en la pechera de su paletó dirigidas á su familia, las que entregó en manos de un soldado de la guardia de la cárcel, siendo una de ellas dirigida á una señora de nombre Mercedes Castillo.

El reo Nicolas Politeo, austriaco, se encontraba bastante abatido, al parecer, y no pronunció una sola palabra, ocupándose en rezar continuamente.

En seguida fué leida la sentencia por el fiscal, la que escucharon los sentenciados de rodillas, como es de ordenanza.

Al colocarse en sus respectivos banquillos, el señor Cunning saludó á Sepúlveda y Politeo, estrechándoles la mano con la siguiente expresion de aliento: ¡Adios, compañeros; feliz viaje!

En seguida vendáronse la vista con sus propias manos y tomaron asiento en los tres banquillos preparados para llevar á cabo la ejecucion.

Momentos despues, una descarga dirigida por piquetes de compañías del 10.º de línea, dió cumplimiento á la sentencia ejecutoria, muriendo los ajusticiados casi instantáneamente."

***

—He aquí los comentarios que ese acto ha sugerido á *La Nacion*:

"...Es la tercera vez, durante esta revolucion, en que se ejecuta la pena de muerte dictada por sentencia del Tribunal Militar. La primera y la segunda fué en cumplimiento de los mandatos de la Ordenanza Militar, por tentativa de traicion y por abandono de guardia y desercion. Entonces fueron ejecutados algunos oscuros soldados y marineros, hijos del pueblo, desvalidos por su posicion y clase; desgraciadas víctimas de la perniciosa influencia de personajes cobardes y doblemente criminales que no contentos con desmoralizar, se valieron de instrumentos secundarios á fin de alcanzar sus propósitos; haciendo cómplices, mientras vivian ellos seguros en la impunidad del escondite, y abandonando á lo terrible del castigo á hombres ignorantes é incautos que la codicia tentó contra su patria y su bandera, para servir los bastardos intereses de una causa que ha sido siempre la enemiga irreconciliable del pueblo.

La ejecucion del domingo es de otra especie; cayó una cabeza desde mayor altura que las otras; la justicia se hizo en el hombre de levita, en el caballero de sociedad que osó consumar un atentado tres veces cobarde.

El público lo sabe, el país lo conoce; nuestros buques, el único medio de defensa que posee Chile, la nacion poderosa en la guerra naval del Pacífico, la vencedora de Angamos y de Iquique, debieron volar en un momento, á causa de una conspiracion diabólica, sacrificándose no solamente las naves, sino tambien cientos de vidas inocentes de abnegados defensores, de valientes soldados que desafiarian peligros ignorados marchando al cumplimiento del deber y á la conquista de legítima gloria.

El proceso se hizo y con toda la escrupulosidad de la ley se efectuó hasta firmarse la sentencia.

Entonces se hicieron tentativas desesperadas en Valparaiso para salvar á Cunning, se quiso sobornar, se quiso influenciar, se quiso burlar la vindicta social, la vindicta chilena por todos los recursos del alma baja y temeraria, todo fué inútil; y la oligarquía quería salvar á toda costa al hombre de fortuna; ¡ella que habia abandonado á su desgraciada suerte á los humildes hijos del pueblo que antes habia maleado y que habian espiado su crímen en el patíbulo!

Frustrada toda tentiva se recurrió á la influencia personal, estraviando la rectitud del criterio con apreciaciones erróneas, ó interesando la bondad de alma de personas dispuestas siempre á ser generosas y perdonar.

Y así llegaron hasta el Presidente de la República numerosas influencias, todas interesadas en salvar al hijo de la fortuna, cuando ninguno trató del desvalido, como si el Presidente de la República pudiera detener el brazo de la ley, cuando obra en estricta justicia y despues del fallo del Tribunal Militar y con la autoridad del general en jefe del ejército.

Tome nota el pueblo de la doble leccion que recibe: la ley se cumplirá por igual en el grande y en el pequeño, en el desvalido y en el poderoso; la justicia será estricta con todo el que sea criminal, hoy mas que nunca, que la República está cruelmente sacrificada por una revolucion larga y sangrienta, que pone en peligro su crédito y su progreso. Y no olvide el carácter rastrero y bajo de la oligarquia conspiradora, que busca instrumentos para lanzarlos; que abandona al desvalido á su desgracia y solamente se apresura á tentar la salvacion del rico, y que todavia no es capaz de un sacrificio ni de un acto magnánimo para rendir á éste, pero sí lo es para huir y esquivar el golpe, como todo cobarde que paga un asesino para vengarse á traicion y por la espalda."

Poder de los ratones—Con la tenacidad y los acerados dientes, es sabido que ratas y mineros horadan las paredes y maderas, como si fueran sabroso queso.

Pero el límite de su potencia destructora no está bien determinado y ha venido á ensancharlo un incidente de que han sido víctimas en Buenos Aires la empresa del gas y el café Bier Halle de la calle Rivadavia.

Es el caso que hace tiempo advertíase un aumento extraordinario en el consumo del gas sin que lo justificara ningun exceso en el alumbrado.

El medidor del gas marcaba inexorable la elevada cifra, la empresa pasaba la mas elevada cuenta y el dueño del café protestaba enérgicamente contra lo que consideraba un despojo.

Despues de repetidos disgustos y convencidos de que habia algun escape de gas, se hizo un detenido reconocimiento y se encontró en un trozo de cañería de plomo bastante gruesa, un boquete redondo de centímetro y medio de diámetro, hecho por un raton ó una familia entera de estos roedores que fué sorprendida en su pacífica guarida.

En los costados del boquete se veian las huellas diminutas de los dientecillos que habian, á fuerza de labor y constancia, abierto ámplia salida al gas.

Como aún parecia imposible que hubieran podido los ratones realizar la hazaña, se habló largamente del asunto, comprobándose que hace poco se ha encontrado en una cañeria de aguas corrientes otra rotura que no dejó lugar á duda sobre quién era el autor.

Nuestras relaciones con Chile—(De *El Diario* de Buenos Aires).—En los dos últimos dias ha preocupado los ánimos, pero sin agitarlos, el incidente promovido por el ministro de Chile, señor Vidal, que ha dado lugar á que el ministro de Relaciones Exteriores haya sido llamado á dar explicaciones ante ambas Cámaras.

La interpelaciones en la Cámara de Diputados se verificó en sesion secreta, á pedido del señor ministro. Esto dió márgen á que circularan rumores alarmantes respecto del giro que tomaba un incidente que parecía insignificante en su orígen.

Terminada la sesion, se dijo que el doctor Costa habia obtenido un triunfo en ella, habiendo demostrado á la Cámara que las negociaciones marchaban de una manera ampliamente satisfactoria para la dignidad del país. Con todo, como al público no llegara ningun dato concreto respecto de lo que habia pasado en la Cámara, la interpelacion ante el Senado en sesion pública, respecto del mismo incidente, tenia que ser el asunto del dia, como lo fué en efecto, á pesar preocupar tan directamente á todos, nacionales y extranjeros, los proyectos de solucion bancaria dados á la publicidad.

Concurrió, pues, el ministro de Relaciones Exteriores para dar las explicaciones pedidas por el senador señor Rocha y expuso, ante todo que el gobierno argentino mantiene con el de Chile las mismas relaciones que sostenía antes de la revolucion, no reconociendo á esta como poder beligerante.

En seguida, el Dr. Costa se ocupó del telegrama del Sr. Cruzat, resultando de sus explicaciones: 1.º Que el Sr. Cruzat es un simple particular, cuya palabra no tiene ningun valor en este caso; 2.º Que el gobierno de Chile no se hace solidario de las afirmaciones del Sr. Cruzat; 3.º Que la cuestion queda reducida á determinar entre el gobierno argentino y el gobierno chileno la responsabilidad en que haya incurrido el señor ministro Vidal por haber publicado un documento que no tenia carácter oficial, que es desconocido por su propio gobierno; y 4.º Que debiendo resultar de las negociaciones pendientes la responsabilidad que pesa sobre el señor Vidal, nada más podia adelantar á la Cámara respecto del incidente originado por el telegrama del señor Cruzat.

Respecto de los aprestos bélicos del gobierno chileno en nuestro territorio—compra y tripulacion del vapor *Aquila*—El gobierno argentino entiende que el gobierno de Chile está en su perfecto derecho al proceder así.

En seguida hizo uso de la palabra el senador interpelante, doctor Rocha, pronunciando un extenso discurso de réplica que le ha valido vivas felicitaciones.

Comenzó el orador exponiendo la altura del propósito que habia tenido en vista al formular su interpelacion, expresando que su deseo era prestigiar la política exterior del gobierno con el voto del Senado.

Luego, su refutacion, extensamente fundada, tendió á demostrar que el ministro de Relaciones habia eludido la cuestion, reduciéndola á un incidente promovido por el telegrama del señor Cruzat, echando en olvido que el orígen del asunto es que el gobierno argentino pidió una satisfaccion al gobierno chileno, no habiendo constancia alguna de que aquél la haya dado.

Ahora, agregó el doctor Rocha, no tenemos nada mas que telegramas del señor Uriburu, conteniendo declaraciones del presidente Balmaceda y de su ministro de Relaciones Exteriores, que mañana podrán ser igualmente desmentidas por el señor Vidal.

No dándose, pues, por satisfecho con las esplicaciones oidas ni mucho menos con el proceder seguido por la cancilleria argentina, el doctor Rocha dijo:

"Es necesario no olvidar, señor Ministro, que cuanto mas débil sea una nacion, aún suponiendo que fuera este nuestro caso, que yo no lo creo así, tanto mas celosa de sus deberes y de sus derechos tiene que ser. Es necesario no olvidar, que nuestra hermana, del Norte ha seguido siempre esta política exterior; no he tenido en cuenta su debilidad relativa con relacion á otras naciones cuando se ha sentido claramente herida en sus derechos.

Y esta no es la conducta que nosotros observamos en nuestras relaciones con el gobierno del señor Balmaceda. El gobierno del señor Balmaceda nos trata con poca consideracion y con poco respeto; sus agentes nos tratan del mismo modo; y nosotros no volvemos por nuestros derechos, no volvemos por nuestra honra."

En seguida el doctor Rocha historia nuestras relaciones con Chile desde el dia en que estalló la revolucion, estudiando prolijamente los hechos y los principios comprometidos, demostrando la parcialidad con que el gobierno argentino ha procedido para con los revolucionarios, y recordando el antecedente del paso de las tropas paraguayas por Corrientes solicitado por Verges, el ministro del dictador Solano Lopez, aplica la doctrina entonces prevalente al pasaje de las tropas chilenas por nuestro territorio, impugnando los fundamentos de los que lo creen ajustado á las prácticas de derecho internacional. Por último, el orador resumió su notable discurso en los siguientes párrafos:

"Sí, señor ministro, la política que á nosotros nos conveniene en las presentes circunstancias de Chile, es una política imparcial con la revolucion y con el gobierno; pero una política que tenga un alma enérgica y resuelta para defender nuestro derecho, todas las veces que sea violado: una política que esté defendida sobre nuestras fronteras por todos nuestros medios de accion; que esté todo preparado, que nadie se atreva á faltarnos al respecto y nadie nos faltará; y entonces creo que en lugar de llamar al señor Ministro para hacerle estas observaciones, lo llamaremos para darle nuestros plácemes y nuestras mas vivas felicitaciones porque veriamos en él y en la administracion de que forma parte, no solo un celoso defensor de la soberania nacional sino un gobierno previsor que nos pone á cubierto de peligros presente y futuros."

El ministro de relaciones exteriores refutó el discurso del doctor Rocha, comenzando por hacer la defensa del patriotismo del gobierno y del pueblo argentino. Despues de este exordio efectista el doctor Costa entró á demostrar que en el paso de las tropas chilenas no se habia producido la menor violacion de nuestro territorio, y luego expuso doctrinas respecto de la beligerancia, estableciendo la actitud que observa y seguirá observando el gobierno para con la revolucion chilena.

Ella no existe para el gobierno argentino, mientras no reconozca su beligerancia.

Por último el señor ministro declaró respecto de la reparacion exigida por los abusos que la division chilena cometió en su tránsito, que el gobierno juzgaba bastante la reparacion acordada.

¿Cuál? ¿La trasmitida verbalmente por el señor Cruzat al ministro Uriburu? Precisamente. No hay otra.

En cuanto á la violacion del territorio en el caso de Stephen, el doctor Costa afirmó que tal violacion no habia existido, pues las fuerzas de aquel comandante entraron á nuestro territorio buscando un asilo que la ley internacional autoriza, entregaron sus armas á las autoridades argentinas y fueron dispersadas.

En seguida hizo uso de la palabra el senador señor Pizarro, quien se limitó á expresar respecto del incidente diplomático, que el señor Vidal, ministro de Chile, ha ofendido al ministro de Relaciones Exteriores argentino desmintiéndolo públicamente, y que por lo tanto el gobierno chileno debe retirar á un representante que entorpeceria las relaciones entre ambos países.

El objeto del orador era tratar del punto de vista de los principios, la situacion de la revolucion chilena ante el gobierno argentino, refutando las doctrinas del ministro de Relaciones Exteriores y arribando á la conclusion de que el carácter de la contienda chilena es el de guerra mixta, y que la política que debe inspirar al gobierno argentino es la de no consentir ni intervenir en ninguno de los dos bandos.

Volvió á hablar el doctor Rocha y pronunció un discurso casi tan extenso como el primero replicando al señor ministro, al que dió término proponiendo que el Senado pasara una minuta al P. E. expresándose que veria con placer que cambiara de política é impidiera que se reprodujeran incidentes tan desagradables como los ocurridos.

Este proyecto de minuta fué pasado á la comision de negocios constitucionales, dando así término la interpelacion.

Exportacion de caballos—Buenos Aires, Agosto 5.—El doctor don José Benjamin Gorostiaga, es á la vez que uno de los mas distinguidos jurisconsultos argentinos, estanciero acaudalado y criador de excelentes ejemplares de la raza caballar.

Poseedor de una de las mas poderosas yeguadas mestizas, en su establecimiento situado á inmediaciones de Chivilcoy, ha vendido á los señores Nelson y C.ª para ser exportados á Europa, trescientos potros de diferente grado de mestizacion, pero todos ellos de talla superior á 1 metro 60 centímetros, de pelos escos y perfectamente sanos. El veterinario señor Wigham es el encargado de recibirlos.

El precio de venta, aunque se mantiene reservado, se cree sea al rededor de 160 pesos por cabeza.

En la última quincena de Julio han salido con destino á Europa 428 caballos argentinos.

Fabricacion de quesos—*El Diario*, de Buenos Aires, publica los siguientes datos, firmados por el industrial don Martin Errecaborde:

"...Cuando tuve el gusto de hablar con usted, quedé en mandarle algunos datos respecto de la industria "Quesos" á que he dedicado 10 años de vida activa, buscando resultados que compensaran el tiempo y la asiduidad empleados.

Tomando por norma los mejores ejemplares extranjeros, por la aceptacion preferente que se les daba en el país, fabriqué una variedad infinita asimilándolos á aquéllos y pudiendo asegurarle una competencia ventajosa para el consumidor tanto en la calidad como en el precio, pretendiendo levantar el espíritu público en favor de la industria nacional. Pasé algunos años luchando con la indiferencia que se ha demostrado siempre en el país á sus productos é industrias; pero perseverando siempre en mi propósito de hacer prevalecer mi producto sobre el extranjero.

Hace poco tiempo que fabrico el queso "Cheddar" similar del inglés. Escuso decir la supremacía de aquél sobre éste, puesto que es ya muy conocido en Buenos Aires; sin embargo tocando ya el resultado deseado por lo que respecta á su elaboracion, calidad y precio que no admiten competencia, hemos tropezado con la dificultad de no hacerlo accesible á todo el mundo, por la especulacion de los minoristas que explotan su excelencia vendiéndolo mucho como extranjero.

Esta dificultad que muy pronto ha de desaparecer cuando se haya propagado el lugar de su fabricacion, su costo, etc., etc., nos priva de la venta que debíamos efectuar, obligándonos á buscar mercados como los de Lóndres y Southampton, á cuyos puntos pienso remitir en este mes y en Agosto *dos mil cajones que son cincuenta mil kilos* próximamente y para el efecto he dado ya mis instrucciones al agente marítimo señor Vico.

Con las remesas que dejo indicadas, y algunas de poca importancia á España, habré alcanzado á exportar *sesenta y cinco mil kilos*, quedándome un remanente de la fabricacion anual de *cincuenta mil kilos*, cuya venta pienso efectuar en una nueva casa que va á abrir en la calle de Cangallo núm. 956 D. Amadeo Bottuzzi, á precios al alcance de todo el mundo, á ps. 1.20 el kilo, en oposicion de ps. 2.50 y 2.20 á que se vendía por los minoristas, costándoles solamente ochenta centavos."

FOLLETIN

Agosto 6 — 13

Deuda de odio

(TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR C. M.)

rencia. Pero yo hablo como un tronado del ejército de los descontentos, que ve, al fin, aproximarse la hora de la victoria y de la reparticion del botin.

—Y creeis que este negocio del Comptoir Français saldrá bien?

—Sí, marqués; sin la menor duda. A lo menos por el tiempo suficiente para que los que han entrado en él con la idea bien definida de realizar un beneficio y no de combatir el eje del mundo financiero, tengan tiempo de retirarse y de pesar el lío de títulos á los bobos destinados á quedarse con ellos.

—Y esos bobos ¿quiénes son?

—Los ricos, las personas de posicion social.

—Pero, entonces, son mis amigos, mis parientes, mis compañeros.

—¡Bah! No vayáis á gritar: "á las armas, que degüellan á mis hermanos", interrumpió Bricolier riendo. Aprovéchese Vd. del aviso... Pero, por lo demás le recomiendo discrecion. Id, publicad lo que acabo de deciros... gritadlo por todas partes... nadie os lo creerá... ni siquiera os escucharán... Ha habido hoy en la Bolsa una alza de cien francos por accion. Mañana se repetirá el hecho, y así sucesivamente, hasta que reviente la bomba! Los tenedores de títulos á quienes aconsejarais vender, os tratarán de mal amigo y de querer impedirles hacer fortuna... Esas gentes han visto el alza... están fanatizados.

—Y despues de todo, quizás el negocio sea bueno, dijo Roquière.

—El azar es tan grande, concluyó alegremente el periodista.

El marques no escuchaba ya. Miraba ansiosamente hácia la puerta de entrada.

—¡Ah! Hé ahí la condesa de Ploerné, esclamó Bricolier. Os ruborizais, marques. ¿Por qué?... ¡Ah, ah, ah! está la falla de vuestra corazal... No sois especulador sois un enamorado... No os defendais. Todo Paris sabe que os devora un amor tan fácil como puro! Por lo demas, bonita mujer! Teneis buen gusto.

—Bricolier, estais odioso, dijo con agitacion el señor de Roquière que habia empalidecido. Y os tomais licencias...

—Soy tan licenciado como licencioso, interrumpió el periodista, subrayando la expresion, ¡Vamos! Sabeis que os quiero y que nada en mí os debe dar pena. Esperad que tome para el diario la toilette de la condesa. Traje de seda verde Nilo, guarnicion de encaje de plata. Desde aquí, veo la marca de Worth... He aquí que mi ilustre patron deja á su compañera para conducir á la bella Lidia. Vamos á saludarla.

Samuel Bernheimer acababa de dar el brazo á la señora de Ploerné, y, en medio de un acariciador murmullo de curiosidad, lentamente atravesaba el gentío. Raimundo, tres pasos detrás de ellos, sonriente, cambiaba saludos y apretones de mano. Llegado al umbral del pequeño salon oriental, el banquero se detuvo: en dónde deseais fijar vuestra corte, condesa? preguntó obsequiosamente.

—En donde querais. Aquí, por ejemplo, contestó tranquilamente Lidia.

En ese rincon encantado, decorado con una fantasía deslumbradora, el banquero instalaba de ordinario su salon de fumar. Una pequeña escalera que llevaba á una galeria baja unia al salon oriental al primer piso. Linternas de vidrios de colores, semejantes á enormes flores esparcian en la pieza una luz cambiante. El ruido de los instrumentos y el rumor de la fiesta morian entre los pliegues de los pesados portieres.

Entraban parejas en busca de un poco de tranquilidad, que despues atraidas por la danza, por el centelleo de las arañas y por el tumulto de las orquestas se perdian de nuevo entre las olas de los invitados. Detrás de Samuel y de la condesa se formaba ya una numerosa escolta. Apenas sentada, Lidia se vió rodeada y acogia sonriendo á sus cortesanos. Era realmente una corte, como habia dicho el banquero, la que rodeaba á la jóven. Desde hacia un año que se habia casado y hecho su aparicion en la sociedad, su reputacion de hermosura y elegancia habia siempre ido en crescendo. No se la llamaba la hermosa señora de Ploerné. Esta calificacion, tan amenudo y tan ligeramente prodigada en estos últimos años, hubiera parecido para ella casi un diminutivo. Ella valia mas, y la condesa de Ploerné, sin epíteto, decia mas que los ditirambos dirigidos en los periódicos á las falsas bellezas ya en decadencia. Para expresar lo maravillosa que era Lidia habria sido preciso hallar un calificativo que no tuviese igual, y no pudiendo consagrarla emperatriz ó reina de la hermosura, se la degradaba la simplicidad de su título: "la condesa". Eso bastaba. No habia mas que una: era ella.

En un año se habia puesto deslumbradora y soberbia. Su gracia de jóven habia obtenido un magnífico desarrollo. Hubiérase dicho que habia crecido: sus hombros y sus brazos de mármol tenian una elegancia incomparable. En cuanto á su rostro habia quedado tal como ántes, con su aterciopelado de fruta exótica, con la languidez de sus ojos, con la voluptuosa sonrisa de su boca de blancos dientes, los mas viejos galanes no recordaban haber admirado, en toda su carrera, ni aún en el mundo del amor profesional, una obra maestra semejante.

Ploerné no habia cambiado. Era siempre el hombre apasionado y un tanto simplon, que no veia mas que por los ojos de Lidia. Parecia tener por rol en la vida, el hacer lo que su jóven esposa queria, y la seguia con tierna mirada, enorgulleciéndose de sus éxitos, gozando de su encanto, pronto á hacerlo todo para darla gusto, y casi paternal con esa niña mimada. El marques y Bricolier habian logrado por fin deslizarse hasta la condesa, y, encorvados, rendian homenaje á su soberanía. Ella, con graciosa indiferencia, los habia acogido con una inclinacion de cabeza y habia reanudado su conversacion con Bernheimer, afectando no notar absolutamente el aire desolado de Roquière. El periodista, girando sobre el talon, murmuró con acento sarcástico:

—No sacais para los gastos, querido.... Yo tampoco.... No hay mas que para esa bolsa de millones!... Quereis un buen consejo? Desquitaos con el marido.

Lidia, detrás de su abanico, decia, mientras tanto, de modo que no la oyese mas que el banquero:

—Entonces estais satisfecho de la Bolsa de hoy?

—Creo que vos participareis de mi satisfaccion. Vos ganais doscientos mil francos.

—¿En tan poco tiempo?

—El tiempo que otros han invertido en perderlos... Pero vuestro marido gana mas que vos.

Una ligera nube pasó por la blanca frente de Lidia, y sus ojos lanzaron una mirada de ira.

—Yo le doy las indicaciones que me proporcionais, le dijo. Es una suerte para él que vos estais ahí... Si por acaso... un dia os equivocarais...

—Pero no me equivocaré... Se trata de vos, reparad en ello, de vuestro bienestar, de vuestro lujo, de vuestra dicha!... Y todo eso me es tan precioso... Si supierais...

El se ponia muy colorado, y las palabras se obstruian en los labios. Ella interrumpió secamente:

—Vamos, Bernheimer, vais á decir tonterias.

Miró al banquero con aire de irónico desden; despues levantándose pasó distante de él, que la siguió muy desconcertado, y dijo: voy á bailar.

Luego, volviéndose á Roquière:

—Marques, ahora es vuestro turno.

Y como Mauricio avanzase radiente ofreciéndola el brazo para llevarla, ella agregó sonriendo á Bernheimer:

—Os dejo mi marido; consolaos ambos.

El marqués hizo un gesto. Pero, lijera y graciosa, la jóven entraba ya en el salon vecino. Ploerné, instintivamente se habia apartado y apoyado al marco de una puerta, miraba las parejas voltejeando llevadas por el movimiento del wals. El banquero lanzó una mirada desdeñosa sobre aquel soñador, y siguió á la condesa. Raimundo parecia muy atento, pero las formas vagas que pasaban no ocupaban su pensamiento. Estaba muy lejos del baile, muy lejos de aquel palacete enfiestado. Veia el otro salon, quieto y silencioso: el de su casa. Suavemente alumbrado por las lámparas, calentado por un buen fuego, estaba hecho para la velada apacible. En un pequeño canapé de mullidos cojines, la señora de Saint-Maurice dormitaba. Junto á la mesa, trabajando en una delicada tapicería, lo que precisamente se necesitaba para ocupar sus dedos blancos, estaba sentada Lidia. El, afectando leer un folleto, se perdia en una contemplacion deliciosa. Ningun ruido, el tic-tac del péndulo solamente. ¡Y qué tranquilidad de espíritu! qué seguridad de corazon!

Así era durante los primeros tiempos del matrimonio. Despues, prontamente la existencia habia cambiado. El mundo se habia apoderado de ellos y no les habia devuelto más la libertad. Poco á poco las veladas junto al fuego se habian hecho raras, y ahora solo por excepcion se encerraban en casa. Entonces el fastidio de la condesa se mostraba sombrío; arrastraba su mal humor en los sillones del salon. La señora de Saint-Maurice, dichosa de tener á su hija por algunas horas en su compañía, se esforzaba en mantener viva la conversacion con Raimundo para ver de disipar el mal humor de Lidia. Pero los esfuerzos del marido y de la madre resultaban infructuosos, y la mundana bostezaba, lejos del mundo, en el sopor de las fatigas de los bailes precedentes, que súbitamente la acometia. Y sin disimular que se fastidiaba, la señora de Ploerné concluia por marcharse á su aposento, donde se hacia desnudar con toda calma por Leila.

Desde que era marido de Lidia, Raimundo se esforzaba en estudiar á la jóven. Al principio la locura de su pasion lo habia dominado y habia sido incapaz de raciocinar. Entregado á la dicha de poseer á la que amaba, no estaba en estado de sentir otra cosa que el arrobamiento de amar. Se habia entregado con trasporte, y su embriaguez habia sido tan ardiente, que habia creido verla participada por ella. Sin embargo, no habia podido continuar haciéndose ilusiones. La frialdad de la que estrechaba con tal ilusion en sus brazos, lo habia helado. Bruscamente habia debido inspirarse, que los sentimientos experimentados por Lidia no concordaban con los que experimentaba él. Todo su ardor no bastaba para derritir esa bella estátua de nieve, y mientras mas se obstinaba por reducirla, por penetrarla de su pasion, mas la encontraba impasible é inerte.

Por un momento se espantaba, adivinando en ella algo así como una resistencia sorda. Nunca habia vuelto á encontrar en los labios de su mujer aquel beso inefable que cuando novia le diera la víspera de su partida. Sentia aun en los labios su impresion ardiente. Procuraba renovar esa sensacion deliciosa, de completo abandono, que habia experimentado aquella noche. Se exaltaba, pero se exaltaba solo. El amor de Lidia, por él perseguido, huia siempre. La poseía puro no la animaba, y sufria cruelmente por ello. Habia sentido una que otro vez á la criolla extremecerse entre sus brazos, cual si por fin se rindiera. Pero, hubiérase dicho que una influencia misteriosa, una voluntad súbitamente manifestada, detenia la ebullicion de la savia y calmaba los sentidos próximos á inflamarse. La mujer, un momento palpitante, se volvia insensible y casi por tedio se prestaba á los deseos del esposo, pero sin ceder á la voluptuosidad de las caricias.

Raimundo se habia dicho con amargura: no me ama! Despues, movido por su indulgencia habíase agregado: puede amarme, pero no tanto como yo la amo, y es el exceso de mi ternura, lo que hace aparecer la suya insuficiente. Pensó que fatigaria á Lidia y la fastidiaria, dejándose arrastrar por su pasion. Estudió moderarse y aparecer parco, cuando hubiera querido entregarse sin reserva. Fué desgraciado. Pero lejos de debilitarse su amor, la prueba que se impuso lo acrecentó. Se acusó de no saber agradar. No hizo ni un solo reproche á la jóven por su indiferencia. Era él, y solo él era el culpable. Ella, era la soberana, de quien venia todo bien, y que resumia todas las perfecciones.

El buscó porqué medio podria hacerse mas agradable. Habia notado el gusto de Lidia por los refinamientos del lujo. Gastó sumas considerables en su instalacion en un palacete muy bonito de la calle Rembrandt. Rodeó al ídolo de un marco digno de él. Ella aceptaba todo, sin admiracion ni reconocimiento.

Parecia encontrar muy natural que él se ingeniase en deleitarle la vista.

Ella tomó la costumbre de las fantasias costosas, saqueando con una inconsciencia, casi con una malignidad de jóven salvaje, los objetos mas raros y mas caros. En un movimiento de cólera habia roto y echado al fuego un admirable abanico pintado por Wateau, destruyendo una obra maestra inestimable como hubiera destruido una chuchería de veinticinco centésimos. Habia tenido un perrito, que durante quince dias habia sido el amo de la casa, lo dejaba subir á los muebles de su salon, que estaban recubiertos de tapicerias de los gobelinos, y para adiestrarlo le tiraba sus guantes guarnecidos de punto de Inglaterra.

Despues, el favorito la habia cansado y una buena mañana lo hizo friamente envenenar en el patio. Era un desprecio de la cosa preciosa, un placer de mutilar, un apetito de matar que asombraban en aquella jóven, educada en la pobreza y que habria debido gozar más respetuosamente que otra, de la suntuosidad de su nueva vida.

La madre no podia ocultar su asombro y Raimundo habia debido intervenir para impedir que la señora de Saint-Maurice hiciera observaciones. La anciana señora, instalada en una ala del palacete, al sur, con una vista encantadora sobre los jardines, en interés de su reposo habíase confinado al silencio. Ella ante todo preocupábase de su bienestar material. Pronto se habia puesto en desarmo, dejando á su yerno la responsabilidad del desórden de Lidia. Ese desórden no se extendia al servicio de la casa, respecto del cual habia seguido Lidia con vara alta. Todo cuanto no estaba bajo la dependencia directa de la señora de Ploerné funcionaba con regularidad aunque costosamente. Pero la vida, tal como la marquesa la comprendia y tal como su marido la dejara llevar, exigia entradas mucho más importantes que las de que disponia Raimundo. Y rápidamente habíase abierto una brecha tal en su fortuna, que habia llegado á comprender que á ese paso, en seis años estaria completamente arruinado. Esa perspectiva lo entristecia. Se habia puesto á reflexionar, no en el medio de modificar su existencia, sino en el de hallar recursos para continuarla. No soportaba la idea de proponer á Lidia que se contuviese. Se la imaginaba frunciendo el caño, y alargando la boca cuando fuese á hablarla de reformas, no en el presupuesto suyo sinó en el de ella. Y preferia recurrir á todos los expedientes imaginables antes que afrontar el desagrado de la divinidad.

En aquel momento fué cuando se manifestó la intervencion de Samuel Bernheimer. Raimundo desde niño le conocia. Samuel era padrino de Teresa. Al terminar la sociedad entre el señor Letourner y Samuel, á causa de que los atrevimientos financieros de éste no convenian á los hábitos un tanto antiguos del padre de Teresa, no cesaron las relaciones entre los dos socios. Bernheimer se habia lanzado en especulaciones enormes que le habian salido bien. Letourner habia seguido la rutina bancaria, cual la heredara de su padre. Samuel, mezclado entre la gente vividora, no habia tardado en asimilarse sus costumbres, y hasta las habia exagerado, como les pasa á todos los neófitos. Pero habia sabido gastar su plata y su prodigalidad le habia abierto las puertas de la mejor sociedad.

Habia una caza, que rivalizaba con las mejores de Francia; hacia correr, y nunca ninguna institucion caritativa le halló rebelde á una liberal suscricion. Muy perspicaz, habia juzgado á la alta sociedad parisiense, comprendiendo que si la tomaba por el lado del interés y por el del placer, obtendria lo que quisiera. Tal vez seria menospreciado en secreto, pero ostensiblemente seria aceptado. Habia halagado, obligado y divertido á los grandes señores que daban el tono en Paris, y, protegido por ellos, habia logrado, con solo tres rechazos, forzar la entrada del Jockey-Club.

Era pues un señor muy bien conocido, y de quien se hablaba con gran consideracion en los periódicos. La echaba de galante, y pagaba caro sus caprichos. Habia aprendido á bien vestirse, y usaba los trajes que mejor le venian al cuerpo. Habia estudiado su modo de andar especial. En realidad, no se parecia á los demas; era un personaje que no podia confundirse con otro. Cuando pasaba, en el peso, vestido de plomo, con su ramillete amarillo ó azul al ojal, pequeñas polainas blancas, corbata irreprochablemente anudada al cuello levantado y sombrero brillante como un espejo, tenia cierto *chic* juvenil que en algo le desquitaba de su cuerpo rechoncho y su cara colorada. Las mujeres le llamaban Sam; sus amigos del Club lo llamaban Bern. Se sentia la necesidad de familiarizarse con él; inspiraba simpatía. Y sin embargo, cuando queria, tenia su modo propio de deshacerse de cualquiera, mirándole con sus ojos frios y claros, que le volvian á su calidad de millonario, de buen muchacho, pero de un buen muchacho de quien no se podia abusar.

Desde la instalacion de Ploerné en Paris, habia frecuentado el trato de Lidia. Recordaba el efecto maravilloso que habia producido la jóven en la Opera; adivinaba en ella una de las futuras reinas de la sociedad de Paris. Se abonó, pues, desde un principio en primera fila. Y, para asegurarse la ventaja de relaciones familiares con Lidia, adoptó un aire paternal á propósito para mantener al marido libre de todo cuidado. Con todo, en su primera visita al palacete Letourner se habia suspendido de no ver á Teresa al lado de su tia. Una vez que las damas de Saint Maurice volvieron de Beaulieu á Paris, debiendo verificarse el matrimonio á los quince dias no mas, no habia habido tiempo todavia para arreglar el palacete que habia comprado el conde de Ploerné. Así fué como Bernheimer vió en casa de Teresa á todos, menos á Teresa misma.

La tia de Saint-Maurice, con la candidez de su ignorancia absoluta, habia contado que su sobrina la habia causado el profundo pesar de dejarse arrastrar por su pasion religiosa, encerrándose en el convento de las señoras de la Pasion, para hacer su noviciado de un año antes de renunciar definitivamente al mundo. Era una gran preocupacion y desvelo para su corazon verdaderamente maternal. Esa niña érale tan querida como Lidia. Pero todas las reflexiones, todas las súplicas habian sido inútiles, y Teresa las habia desoido. Por lo demás, habia sido tan buena y afectuosa como de costumbre. Habia rogado á su tia que se fuera á su palacete, que se quedara en él para siempre; y la habia prometido darla la casa por acto formal y definitivo, como si pudiera habitarla no estando allí! No la habian de buscar á cada momento? Y el pensamiento de que estaria confinada en una celda pequeña y fria, mientras que su tia presidiria las reuniones en salas amplias y confortables, no amargaría los placeres? Nó; la buena señora habia declinado aceptar y su yerno acababa de comprar una preciosa residencia cerca del parque Monceau. Verificada la obra, irian á instalarse en ella.

Mientras la señora de Saint-Maurice hablaba de esa manera, con una volubilidad y una ternura llena de naturalidad, Bernheimer examinaba á Lidia; y la cara de la criolla le llamaba la atencion por su dura impasibilidad. Ni un solo movimiento de pena, ni un movimiento de compasion. Era la insensibilidad personificada. Con su finura de hombre habituado á mirar mas allá de la superficie de las cosas, á no contentarse nunca con las razones que le daban y á bus-

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 3.80 á	3.90
Id. id. id. desechos	" 3.00 "	3.10
Id. id. de campo sanos	" 3.80 "	3.90
Id. id. id. desechos	" 3.00 "	3.10
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.30	
Id. id. id. desechos	" 2.50	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 17.00
Id. de los rios, id.	" 16.00
Id. de vaca, id.	" 16.25
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00
Colas enteras de potro con garras, idem	" 23.00
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00
Pinceles, qq.	" 7.00
id. tuso	" 12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.140
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.140
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.115
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.115
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego	" 0.105
Id. criollos, especiales	" 0.100
Id. id. generales	" 0.065
Id. pelados sanos, libra	" 0.100
Id. id. desechos id.	" 0.080
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000
Id. desechos, id.	" 0.500

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	"	No hay
Id. 1.ª limpia	"	"
Id. 2.ª idem	"	"
Id. 2.ª regular	"	"
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	"
Barrigas	"	"
Borrega limpia	"	"
Id. criolla sucia	"	"
Id. id. lavada	"	"
Pluma de avestruz, libra	"	1.10 " 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay
Id. id. matadero novillos, id.		"
Id. id. vaca, id.		"

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 6.00 á 6.20
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 6.00 " 6.20
Id. id. lombardo	No hay
Id. id. del Rosario	" 6.00 á 6.20
Id. buenos de plazas	" 5.70 " 5.90
Id. regular	" 5.40 " 5.50
Cebada pelona, fanega	" 4.00 " 4.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 3.50 " 3.80
Id. chilena, id.	No hay
Harina marca O extra de cilindro	" 1.00 " 1.05
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.925 " 0.975
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.90
Id. segunda, id.	" 0.60 " 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 1.05
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	No hay
Idem, nuevo	" 2.55 " 2.65
Maiz en espiga	" 3.00
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.60 á 2.80
Alpiste, la arroba	" 1.00 " 1.10
Afrechillo, fanega	" 1.50 " 1.55
Lino	" 0.55 " 0.60
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40 " 1.60
Balango, los 80 kilos id. id.	" 2.20 " 2.40

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Gran rebaja de precios—Palcos avancé, sin entrada, 8.00; idem bajos y balcones, sin entrada, 6.00 idem altos, idem, 4.00; idem de cazuela, idem, 4.00; sillones de orquesta con entrada, 1.50; tertulia balcon, idem, 1.50; idem altas, 1.20; luneta de cazuela, idem, 0.80; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50.

A las 8 y media.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Teatro Cibils—Empresa uruguayo-argentina—Compañía de zarzuela séria, cómica y de comedia. —*Elenco*—Maestro concertador y director, Mariano Cortijo y Vidal; primera tiple absoluta, Rosa Negri; segunda tiple séria, Eloisa Zeballos; primera tiple de carácter, Filomena Puisegui; primera tiple cómica, Elisa Pioovi; primera tiple ligera, Concepcion Mendoza; primer contralto concertante, Emma Mendoza; primeras tiples comprimarias, Lorenza Torres, Hada Marquez, Blanca Zeballos; primer tenor absoluto, José Romeu; primer barítono, Francisco Paula Monti; primer bajo, Cecilio Vals; primer tenor cómico, Juan Costa; segundo barítono, José Barragan; segundo bajo, Vicente Onrubia; primer actor genérico, Félix A. Meza; primer actor de verso, José M. Larra; segundo, Mariano Vega; tercero, A. Codina; maestro director de coros, Enrique Liñan; 30 coristas de ambos sexos; 20 profesores de orquesta; maestro de baile, Aquino J. Seso; cuerpo de baile; pintor escenógrafo, Francisco Vazquez; primer apuntador, M. Ramos; segundo apuntador, Antonio Codina; archivero, R. San Martin; atrezista, N. Hernandez; maquinista, Agustin Agnesse; peluquero, L. Vautrin; sastre, A. Rodriguez; mueblero, B. Luziardo.

REPERTORIO—*Zarzuelas sérias*—El Montevideo, La Bruja, El Reloj de Lucerna, La Tempestad, El Anillo de Hierro, Blanca de Nieve, Las Dos Princesas, El Relámpago, Marina, Luz y Sombra, Rosa Blanca, El Molinero de Subiza, La Hija del Regimiento y otras.

Zarzuelas y revistas locales—Gran Siltorama Uruguayo, La Revista Nueva, La Fiesta de Don Márcos, Los Ojos del Chico, Gato Electoral, De Madrid á Buenos Aires, Exposicion Oriental, De Paso por Aquí, Exposicion de Manchas, Un Defensor de Señoras, P. A. N., Truco, Retruco y..., La Cotorra de mi Mujer, ¡Macanas y Macanazos!

Zarzuelas cómicas—De Incógnito, Mascotta, Niniche, Mamzell Nitouche, Las Tentaciones de San Antonio, La Baraja Francesa, El Arca de Noé, Un Capitan de Lanceros, La Virgen de Agosto, La Casa del Oso, Apuntes del Natural, Oro, Plata, Cobre y... Nada, El Teniente Cura, Casa de Locos, Cádiz, Las Hijas de Cevedeo y otras.

Comedias—Un Crítico Incipiente, Viajeros de Ultramar, Meterse en Honduras, Su Excelencia, Gabinetes Particulares, Mi Misma Cara, Artistas para la Habana, El Señor Gobernador, El Sombrero de Copa, La Ducha, La Primera y la Ultima, La Cáscara Amarga, Pepa la Frescachona, El Verdadero Zaragozano, La Florista del Mercado y otras.

Precios al alcance de todos—Palcos bajos y balcones, 6 pesos; palquitos de cazuela, 3; sillones de platea con entrada, 1,50; tertulias altas con entrada, 1,50; entrada y asiento de cazuela, 0,80; entrada general, 0,50; entrada de cazuela y paraiso, 0,40.

Teatro San Felipe—*Empresa Artística*—Compañía Española de Zarzuela Cómico-Lírico-Dramática, dirigida por el tenor Félix Amurrio.

Elenco de la Compañía—Maestros concertadores y directores de orquesta, Lorenzo Sampera y Juan Anglada; 1.ras tiples, Asuncion Montiel y Soledad Perez; contraltos, María Diaz y Angela de Mori; caracteristicas, María Arano y Manuela Martinez; primeros tenores, Félix Amurrio y Félix Ramo; tenores cómicos, Francisco Mori y Eduardo Carmona; otro tenor cómico, Primitivo Martinez; barítonos, Ricardo Matti y Francisco Fiorit; bajos, Julian Torrijos y Ramon Perez; partiquinas, Ramona Sanz, Margarita Gimenez y Felisa Mendez; partiquinos, señores Salas, Clor, Candela y Fernandez; apuntadores, Rafael Tartabull y P. Zabala; archivero, Alfredo Martinez; sastrería de S. Roig; atrecista y maquinista Juan Hernandez; pintor escenógrafo, Corcueva; 20 coristas de ambos sexos; cuerpo de baile para las obras que lo requieran.

La orquesta es compuesta de buenos profesores, arreglada por el señor Francisco Bianco.

Representante de la Compañía, Ramon Pargas; secretario, Enrique Domingo Luquet.

Repertorio—Grande y chico; antiguo y moderno.

Precios de las localidades al alcance de todos—Palcos altos y bajos, ps. 3.00; palcos avancé, 4.00; palcos de cazuela, 2.00; tertulias altas sin entrada, 0.60; sillones de orquesta id id, 0.60; sillas de platea id id, 0.40; delantera de cazuela, 0.20; entrada á la cazuela, 0.20; medias entradas, 0.20; entrada al paraiso, 0.40; entrada general 0.40.

AVISOS GENERALES

JOCKEY CLUB

REMATE DE CARRERAS

En el local de la Comision, calle Sarandí núm. 329

Hoy jueves 6, viernes 7 y sábado 8, á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras que se correrán el domingo 9 del corriente en el Hipódromo Nacional. Los remates son públicos. 2372-ag.8

Alpiste español

En venta, calle Zabala núm. 121. 2264-st.5-cd

Para oficinas públicas

Ó CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DE LUJO Y COMODIDAD

Se alquilan conjunta ó separadamente los bajos y altos habitable y entresuelo de la casa-palacete del señor Pons, radicada en la Plaza Independencia, entre Juncal y General Lindero. Informarán en la Sombrerería de París. 2305-ag.13

Sociedad Cooperativa de Consumo

Se convoca á los señores accionistas para que concurran á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Agosto á las 2 1/2 p. m., en el local social, Cámaras núm. 81.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura de la memoria correspondiente al tercer año social.
2.º Informe de la Comision de cuentas.
3.º Eleccion por dos años de presidente, secretario, tesorero y dos suplentes de vocales.
4.º Eleccion por un año de dos titulares y dos suplentes para la Comision de cuentas.

El Secretario.
2268-ag.9

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Alberto Carballo, para que por sí ó legalmente representada comparezca dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio seguido por don Lucas Diaz, por prescripcion de derechos á un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2083-jl.8-1m-ag.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1709-jn.-S-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1533-my.23-90p-ag.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pascual Introsi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 13 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 2165-jl.15-1m-ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Marchese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento. — Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2189-jl.18-1m-ag.17

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Artal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la *Caja Nacional Uruguaya*, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1848-jn.18 3m-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Gustavo Imbert, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le han instaurado los señores A. Gerson Hno., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 19 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2220-jl.22-1m-ag.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Mariano Ricci, á fin de que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don José Cifarelli, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 79.—Montevideo, Agosto 3 de 1891 —*Victor P. Perez*, actuario. 2340-ag.4-15p-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Koolger, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 4 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2348 ag.5-6p-ag.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 10 de Julio ppdo. se ha fijado la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Joaquin Lopez, y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en su oficina actuaria, calle Rincon número 157, por el término de diez dias.— Montevideo, Agosto 4 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2349-ag.5-10p-ag.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que habiendo sido aprobado el concordato celebrado por don Narciso Estrach con sus acreedores, ha sido dicho señor rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 4 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2343-ag.5-10p-ag.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Fariña, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 11 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 4 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2374-ag.6-5p-ag.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 3 del corriente se ha concedido moratorias, por el término de un año, al comerciante de esta plaza don Juan Loja, y que se ha nombrado á los señores Belmunt, Golorons y C.ª y Juan Cavajani para que intervengan en los procedimientos del moroso durante el término de la moratoria.—Montevideo, Agosto 5 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2373-ag.6-10p-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Victor Monasterio, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2176-jl.17-1m-ag.16

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891. — *Justino Gonzalez*, escribano actuario. 1706-jn.9-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2180-jl.13-90p-ot.15

Juzgado L. Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de don Ignacio Antonio da Silva, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2184-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Daniel José Teixeira, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2185-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido [illegible], sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2186-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de Roberto A. Sosa Viera, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2187-jl.18-1m-ag.17

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891. —*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera.* 1608-my.31-90p-ag.30-cd.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose presentado propuesta alguna al llamado á licitacion que hizo esta Oficina para efectuar los trabajos y refacciones proyectadas en el edificio que ocupa la misma, llámase nuevamente á propuestas para practicar dichos trabajos con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas que se presenten hasta el dia 18 de Agosto, serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 de la tarde del referido dia, á cuyo acto es indispensable la presencia de los proponentes. Esta oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, ó aceptar la que creyese mas conveniente.

Montevideo, Agosto 3 de 1891.

ag.18 *D. Felippone.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia del aula de tercer año de farmacia, bajo las bases y condiciones que se encuentran á disposicion de los señores aspirantes en la secretaría de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el 15 de Enero del año próximo venidero.

El acto del concurso se verificará en la segunda quincena del mes de Febrero del mismo año.

Montevideo, Agosto 3 de 1891.

2336-ag.14 *Enrique Azarola.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1878.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluídos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos."

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

"Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 20 de 1878.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
2315-pb. *Augusto Ximeno*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 22 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1, para varones, de la villa de Independencia (departamento de Rio Negro).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 10 de Agosto próximo.

ag.10 *El Secretario General.*

Montevideo, Julio 28 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 18, para varones, de los Pocitos.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 17 de Agosto próximo.

ag.17 *El Secretario General.*

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 20 del corriente á las 3 p. m.

2345-ag.19 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, puertas, escritorio, bebidas, y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 7 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, porcelana, lozas, cristales, y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Puertas llenas y vidrieras, gran surtido de alhajas de oro y plata.

Pido puntualidad. 2344-ag.5

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Constituyente núm. 9, con 15 piezas, 3 patios, corral, caño maestro, pintada toda al aceite. Edificacion de todo lujo y con toda comodidad. En un terreno de 703 varas 66.—Tiene 27.000 pesos en Cédulas Hipotecarias série A, que se recibirán á la par.

EL DOMINGO 9 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, y en la misma propiedad, remataré á la más alta postura, [illegible]

EDICTO—*Remate-sin-emeta*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, [illegible] tros 70 en el costado Oeste, por donde confina con la Compañía Nacional de C. y O. Públicas tasadas finca y terreno en la suma de 41.754 pesos 16 centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Agosto venidero, de 3 á 4 de la tarde, en el sitio de ubicacion de la propiedad expresada, sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, previniéndose que en el pago total se recibirá la cantidad de 27 mil pesos en cédulas de la Serie A por su valor nominal y que los títulos se encuentran en la oficina de la seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos. El mejor postor oblará mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 20 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2214-jl21.

José B. Gomensoro

De los materiales, una máquina á vapor, galpon, tachos, y demás útiles de la fábrica de conservas situada en la Cuchilla de Juan Fernández.

EL DOMINGO 16 de Agosto á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé á la más alta postura, por liquidacion. En lotes á la vista.

Un motor Robey, locomóvil con sus útiles, fuerza de 8 caballos, un galpon de dos aguas, techo de fierro, que mide 200 varas cuadradas mas ó menos, 3 tachos de fierro, varios conductores con sus canillas de bronce, 2 tambores de fierro, dos cocinas de fierro, una fragua portátil, un brasero para hojalatero, un tacho de madera con regilla, flejes, carbon y porcion de útiles que no se detallan.

Los artículos serán entregados al dia siguiente.
Se oyen ofertas en particular por el todo.
Se alquila la casa que tiene gran número de piezas, con ó sin contrato. 2339-ag.4

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.
La venta es al más alto precio y al contado. 2230-jl.22

Rafael Ruano y Ca.

De solares grandes y chicos.—En la Gran Avenida 19 de Abril que va al Prado, terreno que se remató por cuenta de la Compañía Nacional de C. y O. P., antigua quinta de Bates Stokes y Ca.

EL DOMINGO 9, á las tres en punto, venderemos al mejor postor.

Los solares marcados en el plano respectivo con los números 4, 5, 9, 10 de la manzana B y números 8, 12, 13, la manzana B y número 7 de la manzana H. 2307-jl.31

Eduardo Zorrilla

En venta particular

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Porongos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las personas interesadas, en nuestro escritorio 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m. 1938-jl.18

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una máquina para enfardar y de un cuarto de manzana en Juan Chazo.—Venta en los autos del concurso Berterreche.

EL SABADO 8 DEL MES DE AGOSTO á las dos de la tarde, venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos del concurso Berterreche, á vender al mejor postor, una máquina para enfardar pasto y un cuarto de manzana de terreno, situado en Juan Chazo, manzana núm. 42.

La venta es al mejor postor, y tendrá lugar en el terreno, calle Colonia esquina Olimar, donde se encuentra depositada la máquina de enfardar.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 2355-ag.6

Jaime Maeso

De tres preciosos y bien situados solares con frente á la calle Hocquard y á la de Inca, con empedrados pagos—Uno de ellos es esquina y tienen todos buenos frentes proporcionados—La venta es obligada á cualquier precio, por lo que dén.

EL DOMINGO 9 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé estos tres solares, siendo uno de ellos esquina con 11 varas de frente sobre la calle Hocquard por 50 varas de fondo que por ser esquina son tambien de frente sobre la calle Inca, habiendo al lado de este solar otro mas y siendo el tercero sobre la calle Inca á la cual tiene 12 varas de frente por 50 varas de fondo.

Todos estos lotes están muy bien situados, con empedrados pagos y rodeados de edificios y los venderé á cualquier precio, entiéndase bien, por lo que dén.

Ahora que los que á fuerza de economías y sacrificios habían reunido algunos pesos, y que atemorizados con tantos y tan inesperados sucesos se han apresurado á retirar de los Bancos, el fruto de sus ahorros durante muchos años de privaciones, pueden y deben adquirir tierras y fincas, que es la colocacion mas segura y perfecta que puede ofrecerse porque hasta ella, ni llegan las clausuras inesperadas de Bancos, ni los kracks de nuestra Bolsa de Comercio, ni otros sucesos que tan continuamente agitan y perturban la vida de nuestra plaza comercial, siempre recelosa.

A comprar tierras y fincas, es y debe ser la resolucion inquebrantable de los hombres de dinero, porque todos deben convencerse que entre meter sus ahorros debajo de una baldosa ó en una tinaja en medio de la pared, ó colocarlos en un terreno ó en una casa hay una enorme diferencia.

Hay en plaza hoy, retirados en estos últimos dias de nuestros establecimientos bancarios, al rededor de tres millones de pesos, y ese gran caudal perfectamente aleccionado, busca la propiedad como medio de obtener una colocacion segura y bien rentada, devolviendo así á sus dueños la tranquilidad de que se veian privados en estos últimos tiempos.

Como consecuencia inmediata de este criterio exacto, la tierra tiene forzosamente que verse valorizada, y antes de que eso suceda deben los hombres de dinero adelantarse, comprando ya terrenos y casas á los precios bajísimos que hoy se cotizan, antes que adquieran aquéllos el valor real que les corresponde.

Por hoy considero inútil extenderme en consideraciones de otro órden, esperando hacerlo más adelante.

Me concreto, pues, á recomendar los terrenos que el domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde venderé por cualquier precio.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote. Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 2375-ag.6

Jaime Maeso

En la calle Goes.—En su mas pintoresca altura, 50 solares y una expléndida casa con gran arboleda, plantas, etc., pagaderos en acciones del Banco Cooperativo del Uruguay por su valor escrito, es decir, á la par, y otros 50 solares, pagaderos en seis mensualidades de plazo, escriturándoseles [illegible]—¡Barrio Banco Cooperativo!

EL DOMINGO 16 de Agosto á las 2 de la tarde. [illegible]

Hay grandes fracciones, para el que quiera mas área y todas con arboleda frutal.

El gran convoy de trenes gratis, saldrá á la una de la tarde de la calle Andes y 18 de Julio y al llegar al Camino Larrañaga, parada de los trenes, la concurrencia tomará los carruajes y demas vehículos que los llevará hasta el mismo terreno.

No olvidarse que las acciones de esta institucion se venden en plaza; y yo las recibo por su valor escrito, y los que no posean acciones pueden comprar solares pagaderos en seis mensualidades, escriturándoseles en el acto de efectuar la primera entrega, cuya escritura matriz se les dará gratis, de manera que los compradores quedarán completamente garantidos.

Todos, lo mismo los accionistas que los que no lo son, pueden aprovechar esta feliz oportunidad, haciendo grandes pichinchas.

Para ver el plano ó demas datos, ocúrrase Uruguay 99. Cada comprador dará una garantía. 2200-jl.18

Jaime Maeso

¡¡¡A cualquier precio!!!—Un magnífico terreno quinta, con frente á la calle Aldea, calle por medio con la gran quinta del señor Cibils y á pocas varas de la calle Cibils.—Con un hermoso frente, todo con empedrado pago, de 132 varas 83 cts. sobre la citada calle de la Aldea, formando un área total de 23.572 varas.—Garanto que la venta es obligada, á cualquier precio, por lo que den, pues hay necesidad suprema de venderlo por cualquier precio.

EL DOMINGO 23 de Agosto á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, irremisiblemente al mas alto precio, de esta valiosa y central fraccion compuesta de 23.572 varas y pico, teniendo de frente á la calle Aldea, cuyo empedrado está pago, 132 varas 83 cts. y calle por medio con la quinta del señor Cibils.

Toda el área que encierra este terreno está cultivada con hortalizas y árboles frutales, sin contrata de arrendamiento y por su forma puede fácilmente subdividirse en lotes.

Su situacion es muy central á pocas varas de la calle Cibils y al lado puede decirse de los Barrios Rivadavia y antes de llegar al Italiano,

La venta es obligada á cualquier precio, pues se venderá irremisiblemente al mejor postor para reparticion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como ubicacion y posicion inmejorable para una magnífica quinta, tampoco puede ofrecerse nada mejor, pues está rodeada de multitud de valiosas grandes quintas. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos. Para ver el plano y demas datos, ocúrrase al Escritorio, Uruguay número 99. 2308-jl.31

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Paysandú.—EL SABADO 8 de Agosto á las 2 de la tarde y en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, vende al mejor postor, para pago de hipoteca, un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, en la 10.ª seccion judicial, compuesto de 6378 cuadras cuadradas, rodeado de rio y arroyos.—Con intervencion del señor Juez L. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons.

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Agosto á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio y por el rematador don Enrique Dupuy acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado Departamental de esta ciudad se vá á proceder tria venta en remate judicial y al mejor postor de un campo de pastoreo, situado en la 10.ª seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesto de 6.378 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con campo de don Antonio Esteves, por el Sud Rio Queguay por el Este arroyo Queguay Chico y por el Oste el arroyo Buricayupí.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El comprador deberá concurrir al Juzgado Letrado Departamental de Paysandú para su escrituracion.

Se manda vender en el juicio iniciado por don Clemente Apotheloz y otros contra don Juan Escayola y otro, por cobro de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado Departamental de esta capital, Juez doctor don Francisco Capella y Pons, á disposicion de los interesados que desen examinarlos.—Montevideo Julio 8 de 1891.—Escritorio del rematador, calle de las Piedras. núm. 278. 2084-jl.9

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos calle Salsipuedes número 99.—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.—EL del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.

Próximamente detalles. 2081-jl.8

Francisco Piria

Llevando el martillo C. J. Cantera

Por órden y cuenta de la empresa «La Industrial»—¡A PLAZOS!—Fiando á todo el mundo, al primero que se presente, que para eso «La Industrial» es la empresa llamada con justicia *la protectora del pueblo!*—EL DOMINGO 9 de Agosto, importante remate de CIEN SOLARES y UNA CASA, frente al tramvía, en la calle del Comercio, entre el Buceo y la Union.—*Barrio Umberto 1.º*—Venta á larguísimos plazos!

Este barrio, fundado hace un año, ocupa una situacion magnífica, elevada, pintoresca, rodeado de edificacion y con tramvía á la puerta.

Basta para demostrar la importancia de la localidad, el hecho de que en tan poco tiempo como lleva de fundado el barrio, se han construido en él unos 60 edificios de material,—con cris's y todo!

Siete solares frente al tramvía; se pagarán por mensualidades de 8 pesos.

Treinta y tres solares frente al tramvía; se pagarán por mensualidades de 6 pesos.

Sesenta solares interiores; se pagarán por mensualidades de 3 pesos.

La casa con algibe, etc., se pagará por mensualidades de 15 pesos.

¿Quién no se hace propietario con tales condiciones?

Recomendamos, pues, al que desee colocar bien sus economías, las emplee en la tierra, que nada hay mas seguro para la colocacion de capitales, sean grandes ó pequeños. Prevenimos tambien al público que liquidamos por cualquier oferta los terrenos anunciados, sin tener en cuenta el precio de costo.

Veinte wagones del tramvía de los Pocitos saldrán el domingo 9 de Agosto á la 1 en punto de la Plaza Independencia esquina á la calle Cindadela, siendo gratis el pasage de ida y vuelta.

Por planos, programas y targetas de pasaje, ocúrrase á la oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216.

NOTA—*Se recibe en pago billetes de todos los Bancos, por su valor escrito.* 2342-ag.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor—En el lugar de su ubicacion—El dia 21 DE AGOSTO de 3 á 4 p. m., venderé por lo que dèn la gran casa con quinta al fondo, situada en la calle Agraciada 694 y 696, de propiedad del coronel Klinger.—El paraje mas hermoso de la ciudad, en el gran barrio de moda.—Expléndida oportunidad para emplear bien el dinero.—Hermoso jardin con riquísimas plantas, las mejores que vienen al país.—Como construccion no puede pedirse nada mejor, pues está hecho á todo costo y con toda clase de comodidades.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña María Acosta de Gastelú, contra el coronel don Andrés Klinger, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el **dia 21 de Agosto** de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el edificio y demás que contiene, situado al otro lado del Arroyo Seco, compuestas ambas por estar contiguas de una área superficial de 835 metros y 43 decímetros cuadrados,—13 metros y 744 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Agraciada, por donde tiene designada su puerta con el número 696.—63 metros y 28 centímetros en el costado Este, cuya línea forma un codo, lindando con doña Juliana Alvarez, 15 metros 462 milímetros en la línea del fondo que mira al Sudoeste confinando con camino público y 50 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Manuel Negran. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 de C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 2346-ag.5

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Importante remate del gran café, restaurat, confitería y bodega denominado "A la Catedral" perteneciente al concurso formado al prófugo Pedro Rulitti, situado en la calle Sarandí núms. 311 y 315. (Plaza Constitucion).

EL LUNES 17 de Agosto á la 1 de la tarde y 8 de la noche y dias siguientes procederé á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias del citado establecimiento de mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon por impedimento del titular del 1.º y á peticion del síndico del concurso como á continuacion se detalla: la gran bodega que comprende el mas completo variado y confortable surtido de ricos vinos franceses, españoles é italianos, como ser las marcas Chambertin Larrose, Lafite Margaux, Sauerne, Ponte Cané, San Julien, San Estephe, Valdepeñas, Barolo, Medoc, Chables, Chatau Iquen, Emilians, Salerno, Leoville, Filhot, Pommard, Chablis, Champagne, Oporto, Jerez, Asti y otros muchos vinos, Coñac, Rhum, Wiski, Kirsch, Vermouth italiano y francés, Bitter Angostura y Payastier, Fernet, anis, ginebra, Chatreus, licores surtidos, cervezas de varias marcas, cantidad de conservas, cigarros habanos de las mejores marcas, surtido completo de confitería, como ser: confites finos de distintas clases, bomboneras, cartuchos é infinidad de objetos de última moda. Muebles y útiles que componen el gran establecimiento, mesas de billar, mesas de mármol, cantidad de sillas de Viena, mesas de fierro, sillas de fierro, espejos, cuadros, máquina de chopp, heladera, máquina de embotellar, máquina de lavado, máquina de planchar, armazones, mostradores, picos de gas, cocina de fierro, útiles de cocina, servicio completo de cristalería de todas clases, lozas, juegos de cubiertos, servicio para comedor, idem para café, cantidad de lámparas y variedad de otros artículos y útiles que no se detallan por su extension.

Muebles particulares: 1 juego de sala, 1 piano alfombras, arañas, espejos, camas, roperos, lavatorios, cenefas, cuadros, etc., etc. 2350-ag.5

Alejandro Montautti

Expléndido remate—EL DOMINGO 9 DEL CORRIENTE á las 12 y 1/2 en punto, daré principio á la venta de los ricos y lujosos muebles que fueron del doctor don Luis Ricardo Fors, que adornan la casa calle Florida número 164.

Cuadros al óleo—1 gran paisaje, Alrededor del Tiber por Barucci; 1 gran cuadro, Vendedora de cerezas por Giuliani; 1 gran cuadro, Calle de Venecia por Caprile; 1 gran cuadro, Arrepentida, por Toschero, 2 panderetas, Cheza, y A toda vela, por Fly; 1 estudio de flores (vertical) por el profesor Bo; 1 estudio de flores (horizontales) por el profesor Bo; 1 gran cuadro, Huracan, mencion honorífica en la última exposicion de pintura de París (1889), 2 Rocas de Hasting y Alborada, paisajes por Tomier; 1 notable cópia del Ticiano, Júpiter fecundando á Donac, del Museo de Madrid; 1 Castillo de Drost, marina por Fly; 1 Caserios, boceto de Larraga; 1 expléndido paisaje, El Guadalquivir, por Cordero; 1 magnífica reproduccion auténtica de la Virgen de la Silla, de Rafael, con el cuadro esculturado idéntico al original, con sello y certificado de la Academia de Florencia; 1 cópia y una cabeza de Velazquez; 1 Efecto de Selva, gran estudio Sottocorcola; 1 Ccqueta, célebre figura de Taschero; 1 cuadro, Las narangeras, delicado paisaje de Clemente, 1 Beatriz del Dante; 2 paisages sobre porcelana por Recattini; 2 paletas Edalista y Solos, por Lárnam; 1 En la calle, por Ripol; 1 gran cuadro de naturaleza muerta, El jabalí, por Mencchi, 1 grupo de granadas, por Parra; 1 notable estudio de melocotones, por Sottocorcola; 2 gallinas y gallos, por Gilbert; 4 paisages muertos, por Felia; 2 paisages, por Dry; 11 bocetos originales de Urgel y de Tolosa.

Acuarelas, grabados y otros cuadros—2 notables acuarelas de Giacomelli, Teste ideale, con cristal y marcos de lacca blanco; 2 acuarelas alemanas de Soon, con cristal; 1 grandioso grabado por música sagrada y música profana con cristal y marco de fantasía; 1 gruta di Posilippo, acuarela de Borzini; 3 paisages aguache, por Pascal; 2 grandes estudios al pastel, napolitanos, por Muzu; 1 reproduccion en relieve arquitectónico de las puertas de las damas en la alambra de Granada, por Fernandez; 1 Pompeyana, acuarela por Selanti, cristal y lacca; 1 Pensativo, acuarela de Giacomelli; 1 Estrellas dobles, hermoso grabado de colorido; 2 grandes acuarelas marinas, por Galofre; 2 cabezas de fotografía sobre porcelana marco peluch; 1 notable paisage á la pluma, Venecia, por el dibujante inglés Battiscombe; 3 Escenas italianas, acuarelas de Roberti; 2 paisages, acuarelas, de Girodet; 2 platos, paisages, marco peluch; 7 cuadros mas por varios autores.

Mármoles—1 grande estátua Menestrello, por Astorri, con pedestal cuadrado peluch y varillas doradas; 1 Bailarina, estátua por Abate, con columnas de madera; 1 La elegancia, estátua de Pocio, con columnas de mármol; 1 L'Orfanella, busto de Ohiarini, con columnas de madera.

Bronces—1 Venere, estátua de con zócalo de peluch; Colon niño, estátua de Monteverde, zócalo peluch; 2 bustos de Bolivar y San Martin, zócalo de mármol; 1 gran tibor japonés, con pié tallado de ébano; 1 Pierorette, gran busto característico, por Weyns, zócalo peluch y columna giratoria; 1 Artista novello, grupo, por Zamoni, con mesa cuadrada de fantasía en bronce; 1 Cazadores, magníficos candelabros con estátuas de Grigoon Messenier, dorados en oro fino y con columnas de madera; 1 Primo amore, por ; zócalo de peluch; 1 Secondo amore, grupo florentino; 1 Grupo de niños, bronce italiano; 2 juegos de ánforas con relieves de platina; 1 Un indiscreto, estátua de ; 3 Juegos de Angeles, con espejo y pedestales de alabastro; 2 jarros de bronce japonés, 3 juegos de violeteros y zaumador en estuche, 1 pebetero de Tolrin; 1 Niño con flores, estátua sobre reloj con pedestal de mármol, 1 Costurero estátua con centro de cristal; 2 bustos dorados, zócalo ébano; 10 bronces mas y muchos objetos de fantasía.

Porcelanas y terra-cottas—2 grandes jarrones, jardineras con columnas espirales en fayence milanesa; 1 La esclava, terra-cotta del profesor Legnarú, con zócalo de peluch; 1 Montañesa del Treite, terra-cotta del profesor Legnarú; 2 Bailarinas toscanas, terra-cotta del profesor Móllica; 3 grandes tibores de la China con piés de ébano y zócalo de peluch, 3 floreros y zaumador de porcelana japonesa; 2 violeteros en porcelana japonesa; 1 cuerno floreros con sirenas en porcelana, marfil y columna de madera y bronce; 1 jarro etrusco con paisaje, 1 jarron con tapa japonesa; 1 plato de milanesas, terra-cotta iluminado; 1 tarjetero grupo de ángeles, porcelana y marfil; 2 grupos de paisanos y músicos, terra-cotta por Mayolia, é infinidad de objetos de arte.

Gran salon—6 galerías con cortinas de seda japonesa, bordadas en seda y oro á relieve; 1 juego de salon compuesto de 7 piezas tapizado en velours de Gene; 2 consolas doradas, italianas, luna bisoté, 1 gran espejo dorado luna bisoté; 1 joyero de porcelana pintado y pico de bambú; 1 consola chica dorada italiana y luna bisoté; 1 sitial Luis XVI dorado y peluch, 1 idem Luis XV en roble y tapizado en seda fantasía; 2 sillas dorado italiano tapizado velours de Gene; 1 chinero japonés enchapado en bronce maqueado marfil y nácar con cuatro armarios y cinco cajones; 2 chineros japoneses con madera negra con su armario, con incrustaciones de marfil y nácar; 1 rico piano aleman, máquina fierro, cuerdas cruzadas marca Schémayer; 5 sillas puff tapizado en velours de Gene, alfombra Bruselas y muchos objetos de fantasía y arte.

Escritorio—1 biblioteca de nogal con 5 cuerpos y 5 estantes, 2 idem negros giratorios, 2 idem negros con 5 estantes, 1 juego sofá y 2 butacas capitané y adornos de peluch, 1 estante auxiliar, 1 escritorio ministro 6 cajones, 1 sillon giratorio, 1 gran butaca en cuero chagrin, 2 sillas fantasía de roble con bronce y terciopelo estampado, 1 prensa de copiar, 1 panoplia cuadrada fondo peluch granate y marco dorado y madera tallada, conteniendo un yatagan japonés de acero con puño y vaina de marfil; 2 grandes espadas de cazoleta Felipe IV y hoja de Toledo, 2 floretes de salon con hojas de Toledo, 2 sables de combate con vaina y hojas prusianas, 2 espadas de combate triangulares con vaina, cazoleta y hojas prusianas, 3 galerías alfombra Bruselas, etc., etc.

Dormitorio y tocador—1 juego de dormitorio de jacarandá negro compuesto de una cama, colchon elástico y de lana, 1 gran ropero negro, corona y cortinas, 2 mesas de luz, cómoda, toilet y lavatorio, 1 escritorio de señora, 1 papitre, 3 galerías, alfombra de Bruselas, etc., etc.

Otro dormitorio—1 cama negra para una persona, corona, 1 ropero, 1 mesa de luz, 1 etagere, 1 mesa centro, 1 gran espejo con marco negro y dorado, mesitas de fantesía, juego lavatorio, 1 esteoroscopio de columnas con 125 vistas trasparentes con cristal; 1 gran armario, 1 rica papelera, alfombra de Bruselas y varios adornos.

Comedor—3 grandes galerías de roble tallado y bronce con mantos de peluch, pasamanería, cortinages, persas y abrazaderas, 1 grande estrado de columnas y cornisa con roble tallado, con bronces tapizados en peluch y telas de Persia y con 2 almohadones de idem con muelles metálicos, 1 grande aparador con armario y cajones en roble tallado y bronce y cristales grabados, espejos interior y madera de doradillo en el forro, 2 trinchantes de columnas en roble tallado, 1 juego de 2 sillones y 12 sillas en roble tallado y bronce con asiento y respaldo de cuero de Córdoba en relieve, 1 mesa corredera de roble, 1 espejo, estufa, cristales, porcelanas, centros, repisas, tapete, alfombra de Bruselas, etc., etc.

Dormitorio de la calle—1 juego compuesto para una persona, 1 cama y colchones, mesa de luz, ropero, lavatorio, 1 etagere, alfombra Bruselas, cortinillas japonesas, galerías, cuadros y varios adornos.

Otro dormitorio—Juego para una persona, cama, ropero, mesa de luz, lavatorio, galerías, alfombras Bruselas, etc.

Zaguan y patio—Una percha roble cajon y espejo. 7 pares vasillos japoneses, 16 jarrones, macetas de portland, 12 sillas Viena, 1 juego veneciano vestíbulo 5 piezas, 2 grandes macetas de Mayólica é infinidad de objetos que no se enumeran.

Nota—El remate empezará á las 12 1/2 en punto de la tarde hasta las 5 y empezará nuevamente á las 8 de la noche en adelante.

La casa estará en exhibicion desde el jueves 6 del corriente de 9 de la mañana hasta las diez de la noche y dias siguientes hasta el domingo á las 11 a. m. 2357-ag.6

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

¡Al mejor postor! — De los buenos y elegantes muebles que adornan la acreditada casa de huéspedes sita en la calle Misiones número 194, entre las de Rincon y Sarandí.—Once piezas todas amuebladas con gusto, alfombras, aparatos de gas, galerías, cortinas, mesas de fantasía, lámparas, adornos, é infinidad de artículos generales, útiles para cualquier casa.

El dia 17 del corriente mes de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor, dinero de contado y á oro sellado, de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, en virtud de peticion hecha en los autos sucesorios de doña Margarita Carolina Valdez, de los sólidos y buenos muebles que adornan las dos conocidas y muy acreditadas casas de huéspedes, consistentes en dos juegos de sala jacarandá, tapizados en damasco de seda, adornos, cuadros, alfombras, cortinas, cenefas, etc., etc., ocho dormitorios todos bien amueblados y con todos los enseres necesarios, dos comedores tambien de buena clase y gusto.

Las casas podrán visitarse el mismo dia del remate, de 9 á 12 del dia.

La entrega se hará en el acto.
Datos, Rincon núm. 10 2356-ag.6

Cárlos G. Pieri y Ca.

De plantas surtidas, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, pertenecientes á uno de los mas importantes establecimientos de articultura y arboticultura. En nuestra casa, 18 de Julio, 285.

EL VIERNES 7 del corriente, venderemos sin retirar lote, un grande y muy variado surtido de árboles frutales consistiendo en su mayor parte en naranjos, limones, olivos, duraznos y otras frutas todas injertadas de las mejores clases, como así mismo gran variedad de árboles florestales, de adornos y otras plantas. 2361-ag.6

EDUARDO ZORRILLA

En su casa, 25 de Mayo núm. 266

POR CUENTA Y ORDEN

Del Superior Gobierno de la República

AL MEJOR POSTOR

7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cuenco

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta. 2016-jl.3

AVISOS MARITIMOS

Societá di Navigazione Italiana

Fratelli Lavarello Fu Gio-Batta



El vapor-paquete italiano iluminado á luz eléctrica

Gio. Batta Lavarello

COMANDANTE—CARBONE

Construido expresa y únicamente, con las mayores comodidades, para los pasajeros de tercera clase.

Saldrá el 13 de Julio de 1891, para Génova y Nápoles.

Se hacen venir pasajeros de Italia á Montevideo y Buenos Aires á 30 pesos, devolviendo íntegro el importe cuando por cualquier razon no se efectúe el viaje.

Se da giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia y España.

Por mas informes dirigirse á los agentes

J. y A. Talice hnos.
9-perm. 25 de Agosto 124 y 128.

LA GENOVESE

Compañía de navegacion italiana

Armator, Stefano Repetto — Génova

Muy cómoda instalacion para 1.ª y 3.ª clase

El magnífico vapor italiano

ANDREA D'ORIA

De 3.500 toneladas.—Comandante, J. Dellepiane.

Saldrá el dia 5 de Agosto, para Santos, Génova, Marsella, Nápoles y Palermo.

Tratamiento especial; precios sin competencia.

Se dan boletos de *llamada* de Italia, á precios módicos.

Para mercaderías y pasajeros, dirigirse á los agentes generales, Williams y C.ª, calle Cerrito número 122, Montevideo. 2255-ag.5

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE—VERNENGO

Saldrá el 19 de Agosto de 1891 á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Setiembre de 1891.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 22 de Setiembre de 1891.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe siempre que no se efectuara el viaje. 12-pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El expléndido paquete brasilero

PORTO ALEGRE

Saldrá el 12 de Agosto á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catharina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido*, *Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE

RÁPIDO

Saldrá el 12 de Agosto, con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá

129—CALLE PIEDRAS—129

44-pm

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE—TERRAS

Saldrá de este puerto el 16 de Agosto de 1891 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Misiones número 1.9. 12-perm

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS EXPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los mártes, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los juéves)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los sábados).

El vapor-paquete argentino

LAS MERCEDES

CAPITAN—GASTALDI

Saldrá el miércoles 5 de Agosto para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Transportes Fluviales á Vapor*.

128-perm 74—Zabala—74

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto de 1891, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes

DIAZ Y TABANCO
17—ZABALA—117 77-p

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORTEGAL

COMANDANTE—SICARD

Saldrá el 8 de Agosto para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía y Pernambuco.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE—MINIER

Saldrá el 6 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

COMANDANTE—FOURNIER

Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m., para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

COMANDANTE—VAQUIER

Saldrá el 23 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

8-perm. El Agente, B. GIRARD.